



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REG. DEL COM. MIN. DE DEF. N. 1.100

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

16014187

Montevideo, 30 MAY 2016

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada eleva la nómina de los Alumnos que se encuentran en condiciones de ser promovidos al Grado de Guardia Marina de la Reserva Naval con fecha 22 de diciembre de 2015, al haber aprobado el Curso de Formación de Oficiales de la mencionada Reserva.-----

RESULTANDO: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 93/005 de 25 de febrero de 2005.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

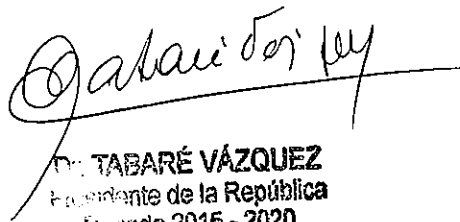
1ro.- Conferir con fecha 22 de diciembre de 2015, los Ascensos al Grado de Guardia Marina de la Reserva Naval a los Alumnos del Curso de Formación de Oficiales de la Reserva Naval, Carlos Silva, Pamela Velazco, Alan Gómez, Jhon Ritta, Yoice Alvez y Cristian Araujo.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación.

Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

SECPM11
LR/vj